

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En méritos de expediente que se tramita al efecto ante este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona, por haberle correspondido en turno de reparto, por providencia de esta fecha, se ha tenido por solicitado el estado legal de suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Confecciones Rago, S. A.», en su negocio en esta ciudad, con domicilio social en la misma, paseo de San Juan, número 33; habiendo sido designados interventores don Carlos Amigó Tuero O'Donnell, don Alejandro de Paz Piquer, como titulares mercantiles, y la Empresa «Hilaturas Fabra y Coats», en calidad de acreedora de aquella.

Dado en Barcelona a 19 de septiembre de 1968.—El Secretario, Julián Cortés.—3.318-5.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de Barcelona, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se da conocimiento de la vertencia en dicho Juzgado de expediente instado por don Leopoldo Calvete Lajusticia, que tiene concedido el beneficio de pobreza, para la declaración del fallecimiento de su sobrino don Mariano Reyes Calvete, nacido en Barcelona el día 22 de abril de 1919, hijo de Fernando y de Amelia, y que teniendo su domicilio en Barcelona, partió para el frente del Segre el día 25 de abril de 1938, sin que desde entonces se tuvieran noticias de su paradero.

Barcelona, 23 de agosto de 1968.—El Secretario.—5.337-E. 1.ª 7-10-1968

BETANZOS

En el Juzgado de Primera Instancia de Betanzos en virtud de escrito formulado por el Procurador don Antolín Sánchez Fernández, en nombre y representación de doña Josefina Vilarinho Rodríguez, mayor de edad, Maestra nacional, se tramita expediente de declaración de ausencia legal de don Antonio Barro Bellón, de cuarenta años, hijo de Ramiro y de María, casado, natural y vecino que fué de Puenteume, ausente, en ignorado paradero.

Betanzos, 26 de septiembre de 1968.—El Secretario.—El Juez.—3.335-3. 1.ª 7-10-1968

MATARO

Por el presente se hace público, a los efectos de los artículos 193 y 194 del Código civil, que por doña Asunción Esmerats Vidal, vecina de Masnou, se instruye en este Juzgado de Primera Instancia expediente sobre declaración de fallecimiento de su marido, don Manuel Ruiz Martínez, que desapareció de su domicilio de Masnou a últimos de diciembre de 1945, sin que desde entonces se haya tenido noticia alguna del mismo ni de su paradero.

Mataró, 2 de septiembre de 1968.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.—El Juez de Primera Instancia accidental, Juan A. Saperia.—8.441-C. 2.ª 7-10-1968

SALAMANCA

Don Manuel Campos Hernández, Magistrado Juez de Primera Instancia por prórroga de jurisdicción del número 1 de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 82 de la vigente Ley de Hipoteca Mobiliaria, a instancia del Procurador don Francisco Sánchez López, en nombre de don Andrés Cosme Maza, contra los bienes hipotecados por don Jesús Ecay Navarro y su esposa, doña Felisa Hernández Carrasco, y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de diez días y con las condiciones que después se indicarán, los siguientes bienes:

Los derechos de traspaso del establecimiento mercantil de peluquería y salón de belleza, situado en la planta primera, izquierda, entrando por el frente de escalera, número 39 de la avenida de Alemania, de esta ciudad, con el siguiente mobiliario:

«José González, S. A.».—Un peso de baño; una cocina «Magi Chef»; una lavadora «Zanusi»; un equipo amplificador; un ventilador.

«Henry Colomer».—Dos secadores «Super Carabela» (color crema); un lavaca-bezas «Gales» (dos servicios); dos sillones «Delta», cosmos 52; dos sillas «Delta», cosmos 52; un tocador «London», con pie (dos servicios); una mesita aprendiz de peluquero; un comodín, cinco cubetas; una mesita manicura «London»; un taburete «Stik», cosmos 52; un aparato masaje vibratorio «Do-do», número 763; un aparato rayos ultravioleta, número 2783; un aparato masaje corporal «Henryete» 290; una cama masaje «Delta», cosmos 51.

«Henry Colomer».—Dos secadores «Super Carabela», C2224/5; un aparato depilación eléctrico número 156; un aparato infrarrojo, número 343, con pie; un sillón maquillaje inclinable, C52.

«Droguería Villalobos». — Un aparato para medir la tensión.

«Muebles A.B.C.».—Cuatro taburetes formica.

Señor Ecay.—Varios cubos de plástico.

«Henry Colomer».—Dos tocadores «London» (dos servicios); cuatro sillones «London», fijos, con skai 505; un aparato baño, luz y vapor, con pie, número 3.160.

«Muebles Moniche».—Un tresillo verde; un mueble castellano policromado; una mesa de tresillo; dos marquesitas cuadradas; un perchín oro; una lámpara oro hierro; dos apliques, dos velas, un velón, cinco velas oro; un paño encima mueble; un cuadro toros Sorolla; un paraguero; cuatro camas relax, con colchón gomaespuma; tres cubrerradiadores-armarios; cubrerradiador liso (recibidor); un tocador salón de belleza; dos tocadores para salón relax; una lámpara para el pasillo; tres perchas; emparridado sauna.

«Sederías Emilio». — Sesenta sábanas baño; sesenta toallas blancas; veinticuatro toallas color; una alfombra sisal; varias cortinas y confección.

Instalación 1967.—Abril 10, factura: «La Universal», luminoso. Marzo 22, factura: «G. Toquero», persianas «Gradulux». Abril 30, factura: «Talleres Cascajo», decoración escalera; Pelayo González, montaje saneamiento. Abril 27: Recibo «Electra de Salamanca», 120 vatios. Abril 27: Recibo «Electra de Salamanca», 220 vatios. Abril

27: Gto. exp. Delegación de Ida. Inst. Eléctrica. Mayo 14: Instalación butano Prieto. 22, factura: José L. Almaraz, montaje sauna. Mayo 30: «La Universal», siete placas rotulación. Junio 30, factura: 13/5, Luis Alba Lago, puerta corabra. Julio 25, factura: 30-5, «Cristalería Kopp». Junio 23: Una alcahofa ducha.

Para el remate se ha señalado el día 25 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se previene: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda están de manifiesto en Secretaría; que los licitadores deberán consignar el 15 por 100 del tipo que sirve de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, el de 850.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

Dado en Salamanca a 26 de septiembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado Juez de Primera Instancia, Manuel Campos Hernández.—3.319-3.

TARRASA

Don Antonio del Cacho Frago, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de Tarrasa y partido.

Hago saber: Que por auto del día de la fecha, a instancia del Procurador don Joaquín Sala Prat, en representación de la Entidad mercantil «Juncosa y Compañía», que gira comercialmente por «Tejidos Juncosa», y de don Alberto Palatchi Bienveniste, conocido en el comercio con el nombre de «El Suizo», se ha declarado en quiebra a los comerciantes don Vicente Mampel Uson y doña Rosario Barbe Serriols, matrimonio entre sí, que explotan conjuntamente el negocio dedicado a confección de prendas interiores de niña y señora denominado «Creaciones Roser»; habiendo sido nombrados para el cargo de comisario y depositario a don Luis Usón Duch y a don Carlos Borrás Oliver, respectivamente, vecinos de esta ciudad; advirtiéndose que nadie haga pagos al quebrado bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al depositario o a los síndicos una vez nombrados, y se requiere a las personas que tengan algún bien propiedad de los quebrados debe manifestarlo a los indicados depositario y comisario, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra.

Tarrasa, 25 de septiembre de 1968.—El Secretario, José Arribas.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Antonio del Cacho.—8.845-C.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

A los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Martínez Jiménez, que se ausentó de esta ciudad, al alistarse en el Ejército, en el mes de agosto de 1936, ignorándose su paradero, y sin tener noticias suyas desde el día 15 de enero de 1939.

Dado en Villanueva de los Infantes a 10 de abril de 1968.—El Secretario.—Fernando P. Montes.—8.458-C. 2.092-D. 2.ª 7-10-1968